

CONVENIO – FACULTAD DE TECNOLOGIA Y CIENCIAS APLICADAS -UNCA
EMPRESA DEL BIANCO Y ASOCIADOS S.A. AGRIMENSURA
ACTA COMPLEMENTARIA

En la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, a los 12 días del mes de Julio de 2010, se celebra la presente Acta Complementaria en un todo de acuerdo a lo establecido en el Convenio Marco de fecha 15 de Julio de 2.010.....

I) OBJETO: Brindar a docentes y alumnos, a través del Proyecto PROMEI II, la posibilidad de conocer los últimos adelantos del instrumental, tecnología y programas informáticos, dado los cambios producidos en los últimos años que impacta fuertemente no solo en la actividad profesional sino en la enseñanza de la Agrimensura en nuestras aulas.

II) DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES: La Facultad de Tecnología y Cs. Aplicadas se compromete, por medio del Departamento de Agrimensura al traslado de los alumnos y docentes, a la Provincia de Córdoba, para realizar, en el marco del Proyecto PROMEI II, las actividades que se detallan a continuación. Jueves 5 de Agosto de 2010: Visita y recorrido a la obra de la Central Termoeléctrica de Ciclo Combinado de Pilar. Durante el mismo, el encargado de la obra mostrará el sistema de apoyo, instrumental empleado, metodología aplicada para cada etapa, turbinas, maquinas, puente grúa, cubierta metálica, etc. En el transcurso de la tarde, en instalaciones de la Empresa Del Bianco y Asociados S. A. Agrimensura se brindará una charla sobre las distintas obras de ingeniería y arquitectura realizadas por la misma y en particular, de las obras realizadas en el Centro Cívico y la ampliación del Estadio Olímpico Córdoba, de la Ciudad de Córdoba.

Viernes 6 de Agosto de 2010: Charla, debate y demostración sobre LIDAR (Light Detection and Ranging o Laser Imaging Detection and Ranging), en la Ciudad Universitaria, conjuntamente con alumnos de la carrera de Ingeniería en Agrimensura de la Universidad Nacional de Córdoba. En horas de la tarde se visitará estadio Chateau Carreras.

III) GASTOS: La Facultad de Tecnología y Cs. Aplicadas, a través del Proyecto PROMEI II cubrirá los siguientes gastos: traslado, alojamiento y comida de alumnos y el traslado y viático de los docentes participantes y los gastos de la disponibilidad del equipo LIDAR..

En prueba de conformidad se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en el lugar y fecha indicado ut-supra para constancia de las partes.-


DEL BIANCO y Asoc. S.A.
Ing. ARMANDO R. DEL BIANCO
PRESIDENTE


Ing. Agrim. CARLOS H. SAVIO
DECANO
Facultad de Tecnología y Cs. Aplicadas
Universidad Nacional de Catamarca